



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 21/2025 LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL" ID N° 466.431

Asunción, 05 de setiembre de 2025

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas recibidas en la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL" ID N° 466.431, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

1. ANTECEDENTES

- a) La Dirección Administrativa del Hospital de Trauma, recibe del Dpto. de Mantenimiento y direcciona los pedidos para la Adquisición de Ferrería a la UOC N° 05 para "Iniciar llamado". -
- b) Registro ID N° 466.431. Monto: Gs 36.836.010.-
- c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1946/2025 Monto: Gs.18.424.900.-
- d) Aprobación de llamado: por Resolución D.G. N° 48/2025 de fecha 31 de julio de 2025.-
- e) Forma de Adjudicación: Por ítem.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 04 de setiembre de 2025 a las 09:30 horas, en la U.O.C. del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", en el cual se presenta una (1) oferta, que corresponde a la empresa:

	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	TIPO DE GARANTIA
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC: 80002756-6	28.445.205	DECLARACION JURADA

2.1. OBSERVACIONES EN ACTA DE APERTURA

No hubo observación

2.2. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesa Bordon Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]		CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.		CUMPLE
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC		CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio.		N/A

Por lo tanto, de acuerdo al análisis y consideraciones expuestas, se recomienda que la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Siga en competencia.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Oferta, en el cual se expone el detalle del precio cotizado por el oferente:

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT.	U.M	PRESENT	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					Precio Referencial
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	Procedencia	% variabilidad	
1	CERRADURA PARA PUERTA	100	UNIDAD	UNIDAD	62.600	6.260.000	SOPRANO	BRASIL	-4%	65.304
2	BISAGRA VAI VEN DE 5"	100	UNIDAD	UNIDAD	65.770	6.577.000	FLIGHT	CHINA	-2%	67.077
3	BISAGRA VAI VEN DE 4"	100	UNIDAD	UNIDAD	54.970	5.497.000	FLIGHT	CHINA	-12%	62.613
4	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	70	UNIDAD	UNIDAD	12.780	894.600	LOTH	BRASIL	-18%	15.561
5	CARTUCHO PARA SOLDAR MAT	3	UNIDAD	UNIDAD	232.100	696.300	COOLTECH	CHINA	32%	175.500
6	MANOMETRO PARA CARGA DE GAS CON ADAPTADOR	2	UNIDAD	UNIDAD	233.690	467.380	COOLTECH	CHINA	-20%	292.143
7	DISCO DE CORTE METAL CHICO	20	UNIDAD	UNIDAD	2.790	55.800	OPTIMA	CHINA	-41%	4.750
8	PINZA PUESTA A TIERRA PARA SOLDADOR ELECTRICO	2	UNIDAD	UNIDAD	58.680	117.360	TRUPER	MEXICO	24%	47.500
9	PINZA PARA SOLDADOR	4	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
10	ESPATULA	2	UNIDAD	UNIDAD	6.480	12.960	TRAMONTINA	BRASIL	-35%	9.991

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Cpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Roteiro
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Cesar Ezequiel Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

11	TALADRO 3/4	2	UNIDAD	UNIDAD	558.420	1.116.840	MAKITA	BRASIL	-31%	804.500
12	TALADRO 1/2	2	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
13	TALADRO PARA HORMIGON CON ACCESORIO	1	UNIDAD	UNIDAD	1.973.745	1.973.745	MAKITA	BRASIL	-45%	3.588.625
14	PORTA CANDADO MEDIADO	16	UNIDAD	UNIDAD	6.680	106.880	FLIGHT	CHINA	-28%	9.250
15	ARCO DE SIERRA	2	UNIDAD	UNIDAD	29.910	59.820	TRAMONTINA	BRASIL	-40%	49.463
16	SIERRA 24 DIETES	10	UNIDAD	UNIDAD	6.560	65.600	NICHOLSON	BRASIL	-1%	6.653
17	JUEGO DE LLAVES DE BOCA Y ESTRIADO	1	UNIDAD	JUEGOS	1.343.750	1.343.750	GEDORE	BRASIL	20%	1.115.717
18	CLAVO DE SENCILLO DE 3/4 BOLSA POR 1 K	3	BOLSA	BOLSA	26.780	80.340	ACEROS ASUNCIÓN	NACIONAL	-1%	26.917
19	CLAVO DE SENCILLO DE 1" BOLSA POR 1 K	3	BOLSA	BOLSA	19.480	58.440	ACEROS ASUNCIÓN	NACIONAL	-12%	22.057
20	SILICONA EN POMO	5	UNIDAD	UNIDAD	33.390	166.950	QUILOSA	ESPAÑA	15%	29.083
21	MECHA PARA PARED DE 6 MM A 14 MM	4	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
22	MECHA PARA MADERA DE 6 MM A 14 MM	4	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
23	MECHA PARA ACERO RAPIDO DE 6 MM A 14 MM	4	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
24	AMOLADORA 3/4	1	UNIDAD	UNIDAD	624.000	624.000	MSA	CHINA	18%	528.664
25	JUEGOS DE DESTORNILLADORES AISLADOS	3	UNIDAD	KIT	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
26	JUEGOS DE PINZAS PARA ELECTRICIDAD	3	UNIDAD	KIT	228.380	685.140	TOTAL	CHINA	5%	216.667
27	ARNES P/ TRABAJOS EN ALTURA	2	UNIDAD	UNIDAD	214.750	429.500	TRUPER	MEXICO	3%	207.787
28	SERRUCHO P/ MADERA CHICA	2	UNIDAD	UNIDAD	31.990	63.980	MAX	BRASIL	-29%	45.202
29	SERRUCHO GRANDE P/ MADERA	2	UNIDAD	UNIDAD	62.920	125.840	TRAMONTINA	BRASIL	-29%	88.333
30	LLAVE FRANCESA GRANDE 16 MM	2	UNIDAD	UNIDAD	234.410	468.820	SATA	CHINA	-2%	238.592
31	PINZA DE CORTE CADENA DE 14"	2	UNIDAD	UNIDAD	99.395	198.790	GARDEX	CHINA	-45%	180.722
32	TALADRO A BATERIA DE ALTA DURACION 1/2	2	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
33	BRAZO CROMADO PARA DUCHA 0,50	21	UNIDAD	UNIDAD	11.970	251.370	ASTRA	BRASIL	-13%	13.687
34	TORNILLO C/TARUGO P/ INODORO	25	UNIDAD	UNIDAD	1.880	47.000	IV PLAST	NACIONAL	-1%	1.900
35	VALVULA P/ CANILLA 1/2"	23	UNIDAD	UNIDAD	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
TOTAL OFERTADO										28.445.205

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

El oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L no presenta CPEN; por tanto, **NO APLICA** el análisis del beneficio establecido en la normativa

4.2. ANALISIS DE PRECIOS

Conforme, se visualiza en el Cuadro Comparativo de Oferta, se verifica que el precio cotizado **NO** se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP 454/2024. Por lo que se solicitan los siguientes documentos:

T.S.B. **Marcelo Manzu**
Jefe del Depto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela L.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. **César Borden Gómez**
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** En fecha 12/09/2025 se solicitó mediante nota CE N° 37/25 la siguiente documentación con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo.

- ✓ Desglose de las ofertas que presentan variación por debajo del 25% en el ítem N° 7,10,11, 13, 14, 15, 28, 29 y 31.
- ✓ Desglose de las ofertas que presentan variación y por encima del 15% en el ítem N° 5, 8, 17, 24.

El oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L... Remite el desglose de su oferta en tiempo y forma.

Por lo tanto, este Comité Evaluador, evalúa y considera que ante la verificación de los documentos de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., recomienda que siga en competencia.

4.3 ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Este Comité Evaluador, evalúa y considera que ante la verificación de los documentos de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., recomienda que siga en competencia.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A), B), C), D), E) y F) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos a) b) c) d) e) y f) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	N°	OFERENTE	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las limitaciones del Art. 21.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L RUC: 80002756-6 NO REGISTRAN DATOS			
	1	Axel Corvalan Amigo	461997	8199442
	2	Mirta Isabel Corvalan Amigo	275212	8199460
	3	Ida Haydee Corvalan	275202	8199465
	4	Jorge Diego Corvalan Amigo	271920	8199472
	5	José Edgar Corvalan Amigo	326955	8199490

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Coto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Mercedes Rotela I.
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

César Burdón Gómez
Asesor Jurídico
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

6	Miriam Alexina Corvalan Amigo	326957	8199615
7	Carmen Noemi Corvalan de Avila	461923	8199505
8	Diego Corvalan Amigo	461984	8199509

5.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS G) H) I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos g) h) i) y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE NO REGISTRA DATOS

5.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) N) Y O) DEL ARTÍCULO 21 (LEY 7021/22) – LEY 6446/2019

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos m) n) y o) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

ANÁLISIS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.	CUMPLE

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** En fecha 12/09/2025 se solicitó mediante nota CE N° 37/25 la siguiente documentación con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo.
- ✓ Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.
- ✓ Verificará que el oferente haya proporcionado la Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.

El oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** remite los documentos en tiempo y forma.

Por lo tanto, el Comité Evaluador, considera que ante la verificación de los documentos de la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** recomienda que siga en competencia.

5.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para Contribuyentes de IRE General:

1. Ratio de Liquidez: Activo corriente/Pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022,2023 y 2024).
2. Endeudamiento: Pasivo total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022,2023 y 2024).
3. Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Capital. El promedio en los 3 últimos años (2022,2023 y 2024), no deberá ser negativo.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros actores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

T.S.B. Marcelo Manzueta
Jefe del Depto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Roteña
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni" 5

Abg. Cecilia Román
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Conforme al informe realizado por el Dpto. Financiero del Hospital de Trauma, el oferente cumple con los requisitos de capacidad financiera conforme se visualiza más abajo en los resúmenes adjuntos. (Ver Anexo 1).

5.5. EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia en la Provisión en ARTICULOS DE FERRETERIA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024. En el caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

REQUISITO DOCUMENTAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

OFERENTES	MONTO OFERTADO	50% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	TOTAL, FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	28.445.205	14.222.603	59.132.195	CUMPLE

Este Comité Evaluador, evalúa y considera que ante la verificación de los documentos de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., recomienda que siga en competencia.

5.6. CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá demostrar que el bien ofertado cumpla con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Antigüedad mínima de 3 (tres) años en el rubro de la presente licitación dentro del mercado nacional

Para la evaluación del cumplimiento del presente criterio se ha solicitado a los oferentes los siguientes documentos:

REQUISITO DOCUMENTAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1. Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	CUMPLE

Este Comité Evaluador, evalúa y considera que ante la verificación de los documentos de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., recomienda que siga en competencia.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Según informe realizado por el Dpto. de Mantenimiento, en su carácter de unidad requirente de la contratación, se expone al análisis del cumplimiento o no de las especificaciones técnicas para su adjudicación, conforme el sgte. Cuadro. (Ver Anexo 2)

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	OBSERVACION
1	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	UNIDAD	UNIDAD	100	La única oferta recibida corresponde a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Evaluada,
2	31162403-001	BISAGRA VAI VEN DE 5"	UNIDAD	UNIDAD	100	
3	31162403-001	BISAGRA VAI VEN DE 4"	UNIDAD	UNIDAD	100	
4	31162417-001	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	70	
5	23171509-001	CARTUCHO PARA SOLDAR MAT	UNIDAD	UNIDAD	3	

T.S.B. Marcelo Manzanera
Jefe del Dpto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rota
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. Oscar Antonio Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

6	23151603-993	MANOMETRO PARA CARGA DE GAS CON ADAPTADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	la misma CUMPLE las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y sus Adendas. Se recomienda ADJUDICAR.
7	27112838-001	DISCO DE CORTE METAL CHICO	UNIDAD	UNIDAD	20	
8	23171508-002	PINZA PUESTA A TIERRA PARA SOLDADOR ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	
10	27111909-001	ESPATULA	UNIDAD	UNIDAD	2	
11	23101505-001	TALADRO 3/4	UNIDAD	UNIDAD	2	
13	23101505-001	TALADRO PARA HORMIGON CON ACCESORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	
14	31162402-003	PORTA CANDADO MEDIADO	UNIDAD	UNIDAD	16	
15	27111508-017	ARCO DE SIERRA	UNIDAD	UNIDAD	2	
16	27111508-002	SIERRA 24 DIETES	UNIDAD	UNIDAD	10	
17	27111723-001	JUEGO DE LLAVES DE BOCA Y ESTRIADO	UNIDAD	JUEGOS	1	
18	31162002-002	CLAVO DE SENCILLO DE 3/4 BOLSA POR 1 K	BOLSA	BOLSA	3	
19	31162002-002	CLAVO DE SENCILLO DE 1" BOLSA POR 1 K	BOLSA	BOLSA	3	
20	12352310-001	SILICONA EN POMO	UNIDAD	UNIDAD	5	
24	20101712-001	AMOLADORA 3/4	UNIDAD	UNIDAD	1	
26	27112126-019	JUEGOS DE PINZAS PARA ELECTRICIDAD	UNIDAD	KIT	3	
27	46182306-003	ARNES P/ TRABAJOS EN ALTURA	UNIDAD	UNIDAD	2	
28	27111508-001	SERRUCHO P/ MADERA CHICA	UNIDAD	UNIDAD	2	
29	27111508-001	SERRUCHO GRANDE P/ MADERA	UNIDAD	UNIDAD	2	
30	27111706-001	LLAVE FRANCESA GRANDE 16 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	
31	27112117-002	PINZA DE CORTE CADENA DE 14"	UNIDAD	UNIDAD	2	
33	30181503-007	BRAZO CROMADO PARA DUCHA 0,50	UNIDAD	UNIDAD	21	
34	31162806-004	TORNILLO C/TARUGO P/ INODORO	UNIDAD	UNIDAD	25	

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por lo que se recomienda su Adjudicación.

8. RECOMENDACIÓN

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:

ADJUDICADO: EMPORIO FERRETERIA SRL - RUC: 80002756-6

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	UNIDAD	UNIDAD	SOPRANO	BRASIL	100	62.600	6.260.000
2	31162403-001	BISAGRA VAI VEN DE 5"	UNIDAD	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	100	65.770	6.577.000
3	31162403-001	BISAGRA VAI VEN DE 4"	UNIDAD	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	100	54.970	5.497.000
4	31162417-001	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	LOTH	BRASIL	70	12.780	894.600
5	23171509-001	CARTUCHO PARA SOLDAR MAT	UNIDAD	UNIDAD	COOLTECH	CHINA	3	232.100	696.300
6	23151603-993	MANOMETRO PARA CARGA DE GAS CON ADAPTADOR	UNIDAD	UNIDAD	COOLTECH	CHINA	2	233.690	467.380
7	27112838-001	DISCO DE CORTE METAL CHICO	UNIDAD	UNIDAD	OPTIMA	CHINA	20	2.790	55.800

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

T.S.B. Marcelo Manzur
Jefe del Depto. de Mantenimiento
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Rotela
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Sarden...
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

8	23171508-002	PINZA PUESTA A TIERRA PARA SOLDADOR ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	2	58.680	117.360
10	27111909-001	ESPATULA	UNIDAD	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	2	6.480	12.960
11	23101505-001	TALADRO 3/4	UNIDAD	UNIDAD	MAKITA	BRASIL	2	558.420	1.116.840
13	23101505-001	TALADRO PARA HORMIGON CON ACCESORIO	UNIDAD	UNIDAD	MAKITA	BRASIL	1	1.973.745	1.973.745
14	31162402-003	PORTA CANDADO MEDIADO	UNIDAD	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	16	6.680	106.880
15	27111508-017	ARCO DE SIERRA	UNIDAD	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	2	29.910	59.820
16	27111508-002	SIERRA 24 DIETES	UNIDAD	UNIDAD	NICHOLSON	BRASIL	10	6.560	65.600
17	27111723-001	JUEGO DE LLAVES DE BOCA Y ESTRIADO	UNIDAD	JUEGOS	GEDORE	BRASIL	1	1.343.750	1.343.750
18	31162002-002	CLAVO DE SENCILLO DE 3/4 BOLSA POR 1 K	BOLSA	BOLSA	ACEROS ASUNCIÓN	NACIONAL	3	26.780	80.340
19	31162002-002	CLAVO DE SENCILLO DE 1" BOLSA POR 1 K	BOLSA	BOLSA	ACEROS ASUNCIÓN	NACIONAL	3	19.480	58.440
20	12352310-001	SILICONA EN POMO	UNIDAD	UNIDAD	QUILOSA	ESPAÑA	5	33.390	166.950
24	20101712-001	AMOLADORA 3/4	UNIDAD	UNIDAD	MSA	CHINA	1	624.000	624.000
26	27112126-019	JUEGOS DE PINZAS PARA ELECTRICIDAD	UNIDAD	KIT	TOTAL	CHINA	3	228.380	685.140
27	46182306-003	ARNES P/ TRABAJOS EN ALTURA	UNIDAD	UNIDAD	TRUPER	MEXICO	2	214.750	429.500
28	27111508-001	SERRUCHO P/ MADERA CHICA	UNIDAD	UNIDAD	MAX	BRASIL	2	31.990	63.980
29	27111508-001	SERRUCHO GRANDE P/ MADERA	UNIDAD	UNIDAD	TRAMONTINA	BRASIL	2	62.920	125.840
30	27111706-001	LLAVE FRANCESA GRANDE 16 MM	UNIDAD	UNIDAD	SATA	CHINA	2	234.410	468.820
31	27112117-002	PINZA DE CORTE CADENA DE 14"	UNIDAD	UNIDAD	GARDEX	CHINA	2	99.395	198.790
33	30181503-007	BRAZO CROMADO PARA DUCHA 0,50	UNIDAD	UNIDAD	ASTRA	BRASIL	21	11.970	251.370
34	31162806-004	TORNILLO C/TARUGO P/ INODORO	UNIDAD	UNIDAD	IV PLAST	NACIONAL	25	1.880	47.000
TOTAL									28.445.205

DECLARAR DESCIERTO: En los ítems 9, 12, 21, 22, 23, 25, 32, y 35 debido a que no se cuenta con ofertas.

9. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L - RUC N°: 80002756-6		28.445.205
Total		28.445.205

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO): Guaraníes Veinte y ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cinco. -----

DECLARAR DESCIERTO: En los ítems 9, 12, 21, 22, 23, 25, 32, y 35 debido a que no se cuenta con ofertas.

OBSERVACIÓN: En atención al plazo transcurrido entre la fecha de apertura 04 de setiembre de 2025, la convocante se acoge a lo establecido en el Art. 83 del Decreto 2264/2024 del 01 de agosto de 2024 prorrogando el plazo establecido por otros diez días más.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en conjunto con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

T.S.B. Marcelo Manzu, Jefe del Cpto. de Mantenimiento Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

V. Mercedes Botela, Dirección Administrativa Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Asesoría Jurídica Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



**HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI**

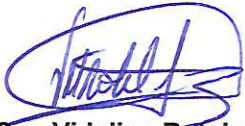
Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Con lo que se da por terminado el acto en fecha 16 de setiembre del 2025, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada en prueba de conformidad.


ES MI INFORME.



TBS. Marcelo Manzur
Representante del
Departamento Requirente
Hospital de Trauma Manuel



Sra. Vidalina Rotela
Representante de la Dirección
Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni



Abg. César Bordón
Representante de la Dirección
General
Hospital de Trauma Manuel Giagni

ANEXO 01
AL INFORME
DE
EVALUACION
N° 21/25



CAPACIDAD FINANCIERA ID. N° 466.431				
Empresas	RUC	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756 - 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas



C.P. Raquel C. Alfanzo
Jefa de Dpto. Contabilidad y Finanzas

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL" - ID N° 466.431

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. - RUC 80002756 - 6

Ratio de Liquidez	Año 2022		Año 2023		Año 2024		Indice	Promedio	Observaciones
	Indice	Valor	Indice	Valor	Indice	Valor			
Activo corriente	1.57	3,386,866,240	3.65	2,708,302,165	2.11	1,896,510,090	2.44	CUMPLE	
		2,164,011,972				898,706,032			
Pasivo corriente	0.29	2,164,011,972	0.11	742,954,703	0.12	898,706,032	0.17	CUMPLE	
		7,484,688,088				6,806,124,013			
Endeudamiento	0.43	493,825,046	0.61	705,368,534	0.56	648,333,766	0.54	CUMPLE	
		1,150,000,000				1,150,000,000			
Utilidad Neta									
Capital									

Ratio de Liquidez

Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

Endeudamiento

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Rentabilidad

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Elaborado Por:
Dpto. Contabilidad y Finanzas



Raquel C. Alfonso

C.P. Raquel C. Alfonso
Jefe de Dpto. Contabilidad y Finanzas

ANEXO 02
AL INFORME
DE
EVALUACION
N° 21/25

MCN 16/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL" IDN° 466.431

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADJUDICADO: EMPORIO FERRETERIA SRL - RUC: 80002756-6

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	CUMPLE /NO CUMPLE
1	46171503-001	CERRADURA PARA PUERTA	UNIDAD	UNIDAD	100	Cumple
2	31162403-001	BISAGRA VAI VEN DE 5"	UNIDAD	UNIDAD	100	Cumple
3	31162403-001	BISAGRA VAI VEN DE 4"	UNIDAD	UNIDAD	100	Cumple
4	31162417-001	PASADOR PARA PUERTA GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	70	Cumple
5	23171509-001	CARTUCHO PARA SOLDAR MAT	UNIDAD	UNIDAD	3	Cumple
6	23151603-993	MANOMETRO PARA CARGA DE GAS CON ADAPTADOR	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
7	27112838-001	DISCO DE CORTE METAL CHICO	UNIDAD	UNIDAD	20	Cumple
8	23171508-002	PINZA PUESTA A TIERRA PARA SOLDADOR ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
10	27111909-001	ESPATULA	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
11	23101505-001	TALADRO 3/4	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
13	23101505-001	TALADRO PARA HORMIGON CON ACCESORIO	UNIDAD	UNIDAD	1	Cumple
14	31162402-003	PORTA CANDADO MEDIADO	UNIDAD	UNIDAD	16	Cumple
15	27111508-017	ARCO DE SIERRA	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
16	27111508-002	SIERRA 24 DIETES	UNIDAD	UNIDAD	10	Cumple
17	27111723-001	JUEGO DE LLAVES DE BOCA Y ESTRIADO	UNIDAD	JUEGOS	1	Cumple
18	31162002-002	CLAVO DE SENCILLO DE 3/4 BOLSA POR 1 K	BOLSA	BOLSA	3	Cumple
19	31162002-002	CLAVO DE SENCILLO DE 1" BOLSA POR 1 K	BOLSA	BOLSA	3	Cumple
20	12352310-001	SILICONA EN POMO	UNIDAD	UNIDAD	5	Cumple
24	20101712-001	AMOLADORA 3/4	UNIDAD	UNIDAD	1	Cumple
26	27112126-019	JUEGOS DE PINZAS PARA ELECTRICIDAD	UNIDAD	KIT	3	Cumple
27	46182306-003	ARNES P/ TRABAJOS EN ALTURA	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
28	27111508-001	SERRUCHO P/ MADERA CHICA	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
29	27111508-001	SERRUCHO GRANDE P/ MADERA	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
30	27111706-001	LLAVE FRANCESA GRANDE 16 MM	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
31	27112117-002	PINZA DE CORTE CADENA DE 14"	UNIDAD	UNIDAD	2	Cumple
33	30181503-007	BRAZO CROMADO PARA DUCHA 0,50	UNIDAD	UNIDAD	21	Cumple
34	31162806-004	TORNILLO C/TARUGO P/ INODORO	UNIDAD	UNIDAD	25	Cumple

TBS. Marcelo Manzoni
Representante de la Dependencia Requerente
Hospital de Trauma Manuel Giagni

